

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1472

COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 28 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 7 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Guía** de información dirigida a docentes denominada “Trata de personas, especialmente mujeres, niños y niñas, una forma de esclavitud moderna”. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Comelli**. (7.162-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Comelli, referido a declarar de interés de la Honorable Cámara la guía de información dirigida a docentes denominada “Trata de personas, especialmente mujeres, niños y niñas, una forma de esclavitud moderna”, promovida por UNICEF; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2012.

Silvia L. Risko. – Susana del Valle Mazzarella. – Celia I. Arena. – Beatriz G. Mirkin. – Eduardo P. Amadeo. – Ivana M. Bianchi. – Remo G. Carlotto. – Oscar R. Currilén. – Juliana di Tullio. – Jorge A. Garramuño. – Nancy S. González. – Stella M. Leverberg. – María V. Linares. – Carmen R. Nebreda. – Héctor H.

Piemonte. – Horacio Pietragalla Corti. – Adela R. Segarra. – María L. Storani.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la guía de información dirigida a docentes denominada “Trata de personas, especialmente mujeres, niños y niñas, una forma de esclavitud moderna”, promovida por UNICEF.

Alicia M. Comelli.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Comelli, referido a declarar de interés de la Honorable Cámara la guía de información dirigida a docentes denominada “Trata de personas, especialmente mujeres, niños y niñas, una forma de esclavitud moderna”, promovida por UNICEF; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos, y así lo expresa.

Silvia L. Risko.